

NÚM. 12.331

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes

### SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Ruiz (D. Jacinto) pregunta si es cierto que los vigilantes de consumos tenían noticia del ataque preparado por los matuteros para la noche del domingo, y si fué llamado al Ayuntamiento el visitador general cuando se estaba dando la batalla. «Es cierto—añade—que al presentarse en el lugar del suceso un delegado del alcalde le declaró suspenso de empleo y sueldo? Puede el alcalde delegar sus facultades fuera de los casos taxativamente marcados por la ley?

Espera que el gobierno mire con especial cuidado todo lo que se relaciona con el Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación manifiesta que las autoridades no tuvieron conocimiento del ataque hasta las diez de la noche, hora en que se trasladaron al lugar de la ocurrencia, y que están ya convictos y confesos 27 matuteros.

Dice que el Ayuntamiento ha nombrado guardas jurados para la vigilancia de los consumos, siendo además recorrida la zona fiscal por parejas de la Guardia civil.

El visitador fué suspenso el domingo por la tarde á consecuencia de quejas que han dado lugar á la instrucción de un expediente.

El señor conde de Tejada de Valdosa pide que se declare con el carácter de agentes de la autoridad á los vigilantes de consumos.

El ministro de la gobernación ofrece excitar el celo del ministerio público en este sentido.

El señor Bosch pide el expediente del mercado de Tortosa y anuncia una interpelación referente al caciquismo dominante en la provincia de Tarragona.

El señor conde de Canga Argüelles, estremeciéndose al pensar que existen anarquistas en España, pregunta si se adoptan medidas para castigar á los obreros que en el meeting de Valencia han injuriado á algunos representantes del país y al emperador de Rusia.

El ministro de la Gobernación contesta que inmediatamente había telegrafado al gobernador para que procediera con arreglo al Código penal.

Dice que el periódico que reprodujo las injurias ha sido denunciado. No existe hasta ahora ninguna reclamación diplomática de Rusia, y el gobierno, aun cuando espera que en España no tendrán importancia las huelgas, tomará medidas para reprimir enérgicamente todo conato de perturbación.

Orden del día.—Continuando el debate sobre reorganización del Consejo de

Instrucción pública, el señor Galdo contesta, en nombre de la comisión, al señor Fabié, y queda en el uso de la palabra á las seis y media cuando se levanta la sesión.

### CONGRESO.

La sesión del día 22 se abrió á las cuatro y cuarto.

El señor Calbetón declaró que en la sesión anterior había mostrado su conformidad con la enmienda del señor Villalba Hervás al proyecto de reforma electoral en las Antillas, juzgándola á la primera impresión, sin consultar con la comisión ni con el gobierno, de quienes supo después que eran contrarios á ella.

El señor Labra agradeció la sinceridad de las explicaciones del señor Calbetón, aunque hubiera sido mejor no dar lugar á ellas, pues el error ha motivado que el señor Celis Aguilera retirara su enmienda.

El señor Martínez (D. Cándido): Esto tiene remedio; puede el señor Celis Aguilera combatir el artículo 13 y presentar otra enmienda analoga al artículo 17.

Intervino para alusiones el señor Rodríguez Sampedro, y se desechó en votación nominal la enmienda del señor Villalba Hervás por 58 votos contra 14.

El señor Aguilera (D. Luis Felipe) consumió el primer turno contra el artículo 13, abogando por que se rebaje el censo electoral á 25 pesetas, á fin de que tengan derecho electoral todos los que lo ejercen en las elecciones provinciales.

Contestóle el señor Gullón, rechazando la enmienda por las mismas razones que opuso la comisión á la del señor Villalba Hervás.

Hizo notar el señor Labra que por consecuencia de la depreciación que ha sufrido la propiedad en Cuba, sólo los ricos hacendados tendrán derecho electoral, puesto que la contribución se impone con arreglo á la renta, que en Cuba no asciende mas que al 2 por 100.

Pidió al ministro de Ultramar que expusiera su opinión respecto al proyecto, y censuró á la comisión porque da lugar con su conducta á que pueda tachársela de obstruccionista.

Aplazó el ministro de Ultramar las explicaciones pedidas hasta el final del debate acerca del proyecto.

El señor Alcalá del Olmo negó que la comisión hiciera política obstruccionista; y en cuanto al tipo fijado en el proyecto, dijo que no podía alterarlo por ser el término medio de las distintas aspiraciones de la Cámara.

Rectificaron todos los oradores que habían intervenido en el debate, y en votación nominal fué aprobado el artículo 13 por 114 votos contra 14.

Se suspendió este debate, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las siete y cuarto, continuó la discusión de los créditos

de Marina, usando de la palabra el señor Cassola para combatir de un modo resuelto la intervención de Hacienda en Guerra y Marina, porque además de que producirá grandes trastornos, envuelve una sombra de ofensa.

Negó el supuesto el señor Moret, y tras de rectificar ambos varias veces, se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

## Seccion oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CABRA.

Exámenes de enseñanza libre.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, se verificarán en este Instituto los exámenes de los alumnos de enseñanza libre en el mes de Junio próximo.

Los alumnos que deseen sufrir examen deberán tener en cuenta las disposiciones siguientes:

1.º Que con arreglo al artículo 4.º de dicho Real decreto, deberán solicitar su admisión en los quince primeros días del mes de Mayo, en instancia dirigida al señor Director de este Instituto, y abonar al mismo tiempo los derechos de matrícula, académicos de inscripción y de expediente.

2.º Que según lo prevenido en el artículo 6.º del referido Real decreto, la presentación de las certificaciones de estudios para los alumnos que procedan de otros Institutos, y la diligencia de la identificación de la persona deberán hacerse en la segunda quincena de Mayo.

3.º Que los exámenes de enseñanza libre tendrán lugar en el mes de Junio, después de verificados los de la matrícula oficial, debiendo hacerse por el orden de su inscripción, y que convocados dos veces, si no se presentan, pierden el derecho de ser examinados en dicho mes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º del citado Real decreto, y Real orden de 1.º de Mayo de 1887.

Y 4.º Que para conocimiento de los alumnos, y con sujeción á lo prevenido en dicha Real orden, los tribunales de examen anunciarán con veinticuatro horas de anticipación las respectivas convocatorias.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de orden del señor Director de este Instituto.

Cabra 19 de Abril de 1890.—El Secretario, José Perez Mora.

Derechos académicos.

Los alumnos que deseen aprobar oficialmente sus estudios, deberán abonar por derechos académicos cinco pesetas por cada asignatura, con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Segun lo dispuesto en la instrucción 16

de las aprobadas por Real orden de 15 de Agosto de 1877 para la ejecución de dicho Real decreto, la recaudación se verificará por la Secretaría de este Instituto durante los quince últimos días del mes de Mayo, y los alumnos deberán abonar los derechos en papel de Pagos al Estado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º del citado Real decreto.

La Secretaría estará abierta todos los días no festivos desde las 11 de la mañana á las tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos de este Instituto, de orden del señor Director.

Cabra 19 de Abril de 1890.—El Secretario, José Perez Mora.

Nota. Los alumnos de Colegios privados y de la enseñanza doméstica, que no hayan recogido aún las inscripciones de su matrícula del curso actual, pueden presentarse á recogerlas desde esta fecha hasta 15 de Mayo próximo, en los días no festivos, en la Secretaría de este Instituto, á las horas marcadas.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Gobernación, contestando en el Senado á preguntas hechas por los señores Ruiz y Canga Argüelles, hizo tres declaraciones importantes.

Que no teme que se produzcan desórdenes con motivo de la manifestación obrera que se prepara para el 1.º de Mayo; pero que si se produjesen las autoridades están advertidas para que los corrijan con energía; que no tiene conocimiento de que por el embajador de Rusia se haya formulado reclamación alguna por las frases pronunciadas en el meeting anarquista de Valencia contra el czar; y que además de haber ordenado que la Guardia civil preste su cooperación por medio de parejas á caballo á los dependientes del ramo de consumos, propónese dar á éstos una organización de fuerza pública que les dará mayores prestigios ante la opinión y respeto para imponerse á los matuteros.

Después el señor Galdo defendió el dictamen de la comisión al proyecto reorganizando el Consejo Superior de instrucción pública de los cargos formulados por el señor Fabié.

—A consecuencia de algunas diferencias surgidas ayer noche en la reunión celebrada en el Colegio de farmacéuticos, se han congregado en la mañana de hoy en el teatro Felipe todos los estudiantes de los diversos años de las facultades, acordando, después de madura y reflexiva discusión, que continuarán en la actitud de resistencia pasiva y pacífica que han adoptado de no concurrir á las clases en tanto no se resuelva por los poderes pú-

blicos el asunto de las farmacias militares, que contraría de una manera evidente el porvenir que deben esperar aquellos que se dedican al amparo de las leyes al estudio de una carrera protegida por el Estado.

—Hé aquí el texto del anuncio fijado en los salones del Circulo tradicionalista de Barcelona:

«Estando próximo á llegar á esta ciudad el jefe republicano señor Salmeron, y deseando esta junta directiva que por parte de los tradicionalistas no pueda equipararse la culta Barcelona á las horas de salvajes que por espacio de siete horas invadieron las calles de Valencia, se previene á los señores socios de este Circulo que en el día de la llegada de dicho jefe republicano y durante su permanencia en Barcelona se abstengan de tomar parte en cualquiera manifestación hostil á dicho señor, previéndoles que, en caso de hacerlo, quedarán por este mero hecho dados de baja en este Circulo.»

—Según telegramas recibidos de Valencia, el capitán general de aquel distrito señor Azcárraga ha nombrado al brigadier señor Puigmoltó para que pase á Alicante é instruya sumaria con objeto de averiguar por qué los jefes y oficiales de aquella guarnición fueron de uniforme á esperar al general Daban.

El señor Puigmoltó salió ayer para Alicante.

—Parece que el señor Egullior, con objeto de premiar al personal que reuna verdaderos méritos, se propone revisar las hojas de servicio y jubilar á los que tengan la edad reglamentaria, para que las escalas no estén paralizadas y puedan ascender los funcionarios que se hallen en mejores condiciones.

—Hace constar *El Correo* que en la sección sexta se luchó con verdadero ahinco, porque los ministeriales de verdad deseaban sacar a todo trance al señor Canalejas.

—También hace constar *El Correo* que los señores Gamazo y Maura no asistieron ayer á las secciones.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto se haga una relación de los funcionarios de su departamento que hayan cumplido la edad reglamentaria para ser jubilados.

—Supone *La Iberia* que los conservadores han inventado la noticia de la crisis parcial en que se ha ocupado estos días la prensa.

—Ayer fueron derrotados en las secciones los candidatos ministeriales señores Canalejas y Fernandez Soria.

—A causa de las persistentes y torrenciales lluvias de estos días ha experimentado el Genil una gran crecida, arrastrando de la corriente parte de las acequias de los molinos y tres puentes en el término de Bérchules, quedando aquella población incomunicada con los pueblos vecinos.

— 116 —

bres, por medio de regalos, no es sino un camino, que segun vuestra generosidad, hace mas ó menos propicios á aquellos que se creen con derecho á recibirlos.

Hé aquí la ocasión de referir como se hacen y reciben los regalos; el que dá debe entrar haciendo los mas grandes detalles sobre la calidad de la cosa dada y describir el uso y hacer la historia, manifestar sus bellezas y añadir, en fin, que se le da á fulano ó á zutano. Esto se guarda en la memoria del auditorio, y se repite palabra por palabra al interesado. Cada obsequio que se os dirige, os es igualmente presentado y descrito de la manera dicha, sin que se suprima el menor detalle.

Cuando se trata de presentes para el Rey, la ceremonia tiene lugar bajo el mayor sigilo, pues el pueblo debe ignorar siempre lo que recibe el monarca, que se reserva el inocente placer de sorprender á sus súbditos por sus magníficas galas el día de las fiestas de las candelas, es decir, una vez al año.

— 117 —

Devolviéndose en seguida algun presente, el Rey no desdena detallarlos por sí mismo su uso y su valor.

Seis dias largos de aburrimiento, alternados con dias de reposo, se emplearon en arreglar estos importantes preliminares. El jefe de la división no obtuvo la promesa de una entrevista, en la cual pudiese tratar el asunto que le conducía allí, sino despues de pasada la interminable serie de estas pueriles formas.

No debiendo hablar aquí ni del objeto ni del resultado de este viaje, vamos á terminar estas notas, ya bien largas, con la referencia de una fiesta que se nos dió en Abhomey en 1856.

Esta fiesta imitó por el orden con que se realizó á las llamadas de costumbre, cuya duración es algunas veces de ocho dias enteros.

Desde la víspera las músicas militares de todos los cabeceras de las provincias, entrando en la ciudad, nos anunciaban que la población de Abho-

— 120 —

del palacio, habían dispuesto sobre una pieza alfombrada los ricos presentes que nosotros habiamos ofrecido al Rey y los objetos con que queria este dia dar una prueba de largueza á sus súbditos. Una guardia de honor vigilaba esto y separaba á los curiosos. Treinta y un pabellones franceses, unidos á otros tantos nacionales, dominaban el anfiteatro y daban á esta exposición un carácter francés. La fiesta empezó despues que nos llevaron á nuestros sitios. Estábamos muy bien colocados para no perder nada de ella.

A una señal del Cambode, repetido por todas partes por un grito prolongado de treinta mil pechos, que solo los timbres de los ugieres acabaron de extinguir, los cabeceras se levantaron y fueron á prosternarse delante del Rey. Gruñendo, como ya lo hemos dicho, y despues de haberse cubierto de polvo, inclinados humildemente delante del trono, volvieron á ocupar sus puestos: esta era la apertura de la fiesta.

— 113 —

Estos dias de reposo, añadidos á los de fastidio que reclaman imperiosamente á su vez, hacen en extremo largos y realmente cansados los negocios que quieren tratarse con el monarca. Y aun el reposo que le dejan á uno, está lejos de ser completo. Desde el amanecer os asedian una multitud de bastones de mando de los recaderos, acompañados de estos y sus séquitos. El objeto evidente de sus visitas es menos el informarse del estado de nuestra salud de parte del Mehou, del Minjhan, del Gaho, del príncipe Badon, del Rey, etc., que el asegurarse de nuevo de la buena clase de vuestra posición, del rom que el uso manda ofrecerles para probarles el aprecio que se hace de su política. Fácilmente se nota, que cuando la provisión toca á su término, la inquietud que inspira cada mañana á todos estos señores el cómo habeis pasado la noche, disminuye insensiblemente en igual proporción. Solamente el Rey es el que continúa enviándoos todos los dias, á la vez que sus cum-

—Dijose anoche que á consecuencia de algunas diferencias surgidas entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid Sr. Rodríguez Arias, éste había presentado su dimisión.

Los que propalaban este rumor añadan que dichas diferencias surgieron con motivo del expediente que se instruye al brigadier Sr. Borbon y Castelví.

En los centros oficiales se negaba que el señor Rodríguez Arias hubiera presentado la dimisión, y además decían que marchaba en este asunto, como en otros, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

—Desde el día 4 al 15 de Mayo próximo se celebrará en Madrid un concurso vitícola, por la junta directiva de la Sociedad Viti-vinicola Española.

—El rector de la Universidad ha dirigido una sentida manifestación á los estudiantes de farmacia exhortándoles á que depongan su actitud, y á que asistan desde luego á las clases, pues esto no se opondrá á que eleven á los poderes públicos las quejas ó reclamaciones que tengan á bien.

El rector les advierte que si no oyen su paternal consejo y siguen cometiendo la expresada falta, adoptará, con sentimiento, disposiciones de rigor para corregirla.

—De *La Unión Católica*: "Si nuestras noticias son exactas, y creemos que lo son sin temor á dudas, el capitán general de Madrid ha presentado hoy su dimisión, con el carácter de "irrevocable," al señor ministro de la Guerra."

—Según el pacto firmado por la comisión mixta de Manresa á consecuencia de la huelga que verificó el otro día, el sábado debían parar todas las fábricas á las cuatro de la tarde para proceder á la limpieza media hora después.

Lejos de suceder así, dichos establecimientos no pararon hasta las cuatro y tres cuartos, pretendiéndose que después de esta hora procedieran los operarios á limpiar sus respectivos talleres. Los trabajadores que ya en el acto de la cobranza habían demostrado su descontento por el poco aumento que habían notado en el salario, negáronse á permanecer más tiempo en los talleres, y salieron de los mismos, difundiendo por toda la ciudad la agitación de que se hallaban poseídos.

—No es exacto, como ayer dijo un periódico, que los Sres. Cassola, Martos y Romero Robledo vayan á presentar una proposición exigiendo la responsabilidad ministerial en lo concerniente á los créditos de Marina.

Los Sres. Cassola y Romero hablaron de esto en sus discursos, pero no intentaron llevarlo á la práctica. Lo que sucedió fué que anteayer, mientras hablaba el Sr. Romero Robledo, viéndose que era objeto de repetidas interrupciones por parte del presidente, algunos disidentes y conservadores redactaron una proposición pidiendo se respetara el derecho de los diputados á expresar sus opiniones; pero el Sr. Romero Robledo les rogó desistieran de presentarla, porque se conceptuaba él solo bastante para hacer respetar su derecho.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—Dice *El Defensor de Granada* que muchos maestros de escuela de aquella provincia se ven reducidos á la última miseria por retenerles ilegítimamente sus haberes. Al de Alcudia de Guadix se le deben 5 000 pesetas, y por escarnio le han entregado 80 á cuenta de las que le corresponden al año económico que está por terminar.

—La reina regente firmó ayer la siguiente combinación de gobernadores: Traslado al de Tarragona, señor Pineda, á Castellón; al de Cáceres señor Jaramillo, á Tarragona; nombrado para Cáceres al señor Uria, que lo es de Isabela de Luzón (Filipinas), donde pasará el señor Caamaño, que desempeñaba el gobierno de Castellón.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos políticos va desapareciendo la mala impresión causada por el resultado de la reunión de secciones celebrada ayer en el Congreso.

Todo el mundo reconoce que la derrota de los individuos de la Comisión encargada de dictaminar acerca del aumento de la emisión de billetes del Banco, no obedece á un plan político, y la mayoría ministerial, no combate el proyecto del señor ministro de Hacienda.

El señor Botella preguntó en el Senado si el Gobierno tenía noticia de estar próxima la liquidación de la casa Martínez Rivas, de Bilbao, y si se habían adoptado las debidas precauciones para garantizar los intereses del Estado.

Contestó el ministro de Marina negando el rumor, pero afirmando que los intereses del Tesoro estaban siempre á salvo.

No se conformó con estas explicaciones el señor Botella, y anunció una interpelación.

En el Congreso, la interpelación del señor García Alix tuvo alguna resonancia, por la intención que envolvían todas las indicaciones del amigo del general Cassola.

Pretendió probar que el actual ministro de la Guerra, á quien no le reconocía prestigio, estaba haciendo una cruzada contra los generales.

Intervino el señor Lopez Dominguez para defender al señor Bermudez Reina, que sigue enfermo, y el señor Sagasta afirmó con energía que la hoja de servicios del actual ministro de la Guerra podía ser envidiada por muchos generales, y que tiene tanta autoridad como la tuvieron Prim y Narvaez.

Se están discutiendo los créditos suplementarios de Marina. El señor Navarro Reverter los combate.

El vapor "Rómulo," hizo naufragar al Ordoñez en aguas de Manila, salvándose la tripulación y el pasaje.

Hay gran escasez de noticias políticas. Los señores Cánovas, Martos y Romero han celebrado una larga conferencia á última hora, relacionadas con los debates pendientes.

El Corresponsal.

### Gacetas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde interino, señor González Aguilar, se reunió anteayer en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento con la Asamblea de asociados que, en concepto de mayores y menores contribuyentes unos, y de vecinos otros, fueron elegidos en la última sesión para acordar

en definitiva la forma que debe darse á la recaudación del impuesto de consumos. Se aprobó por los señores Concejales el acta de la anterior, y después dióse cuenta del expediente relativo á la recaudación de referido impuesto. Se dió lectura de los artículos de la Instrucción que tratan de esta materia. La presidencia concede el uso de la palabra á los Concejales y asociados para que propongan el modo de realizar este servicio. El señor Velasco (don Joaquín) propone, en primer término, se arriende el servicio referido, porque considera que de este modo están más asegurados los rendimientos en pró de la caja municipal; hace algunas consideraciones en apoyo de la idea emitida, y termina insistiendo en su proposición, añadiendo que el contrato deberá ser por término de tres años. El señor García y García (don Gregorio) se opone á lo propuesto; dice que esta forma de recaudación, en manos de un arrendatario, podrá irrogar perjuicios á los contribuyentes, y que el Ayuntamiento, antes de encomendar el servicio á un particular, debe recurrir á todos los medios que la ley concede para evitar el fraude, y así aumentarán los ingresos. El señor Velasco hace nuevas manifestaciones para robustecer su proposición, sin dejar de reconocer las razones en que se funda el señor García, y que estima muy aceptables, y entrando en el terreno financiero, hace cálculos aproximados comparando los actuales ingresos y los que podrá tener el Municipio si se arrienda la recaudación de estos arbitrios. El señor Ruiz del Portal (don Francisco), individuo de la Asamblea, aduce razones en apoyo de lo propuesto por el señor Velasco. El señor García insiste con nuevas frases que tienden á desvirtuar la proposición. El señor Baena Molero (don Manuel) consume el primer turno en pró de la idea emitida por el señor Velasco, y queda definitivamente resuelto el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos durante el trienio que empieza en 1.º de Julio próximo y termina en 30 de Junio de 1893, por 27 votos contra 7. Terminado con este asunto el objeto de la reunión de los vocales asociados, abandonaron éstos el salón. Después se acordó que por las comisiones municipales de Hacienda y Consumos se redacten las bases para anunciar la subasta del servicio referido. Vista la moción presentada por el negociado respectivo, se verificó el sorteo de los diez vocales de la junta de asociados que han de suscribir el nuevo censo electoral de Ayuntamiento, resultando elegidos los señores don Antonio Junguito Gassin, don Rafael Palomo, don Antonio Villatoro Navarro, don Fernando Revuelto, don Manuel García Lovera, don Carlos Barcia Jover, don Francisco Muñoz Gassín, don Rafael Molina Sanchez, don Rafael Cabrera y Perez de Saavedra, y don Miguel Coca Castro. Se aprobó el proyecto para llevar á cabo la nueva alineación de la calle del Realejo, cuyo estudio se expone al público por el término legal. Se concedieron las siguientes autorizaciones en virtud de instancias presentadas: á don José Ortega Munilla, para construir una casa de nueva planta en terrenos que fueron de la huerta de Perea, sita en la carrera de la estación central de los ferrocarriles, línea derecha, enfrente á los jardines de la Agricultura; á don José Guisado, para reformar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la plaza del Salvador; á don Isidro Carrillo, para que

también reforme unos claros en su casa de la calle Maese Luis; á don Julian Gimenez para la apertura de una puerta en su casa de la plaza de la Magdalena, y á don José Peña Carrillo, para que pueda llevar á efecto análogos trabajos en los muros forales de la casa de su propiedad, situada en la calle del Custodio. Dada cuenta de un oficio del director de la cárcel pública en solicitud de que, con la urgencia que el asunto reclama, se verifiquen algunas obras en aquel edificio para asegurar las condiciones del mismo, toda vez que recientemente se ha tratado de un escalero por los presos, el Ayuntamiento sancionó el decreto de la Alcaldía por el que se dispuso la práctica inmediata de las obras que se reclaman. Se aprobó asimismo el proyecto de reforma del servicio del riego público, desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1891 en que termina el contrato pendiente. En este proyecto se rebajan al gunas de las pipas destinadas al riego, toda vez que en el trayecto que media desde el paso á nivel del Pretorio hasta la puerta de Almodovar se encuentran instaladas las tuberías y bocas para llevar á cabo el servicio por el sistema de mangas, empleado desde el año último. El importe que se descuenta al rebajar del servicio aquellas pipas, se destinará á otros trabajos que tienen relación con el asunto de que se trata, todo lo cual se comunicará al actual contratista. Y por último, se dió lectura de una moción suscrita por varios concejales, proponiendo al Municipio ruegue al Ministro de Fomento disponga que la escuela de niñas, de reciente creación, perteneciente á los barrios de San Nicolás de la Villa y San Miguel, se provea por oposición y no por concurso, como se anuncia por el Rectorado de la Universidad del distrito. El Ayuntamiento acordó tomar en consideración lo propuesto, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once.

—Gremios.—Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas, que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes: *Artes y oficios con cuota de la clase 4.ª*—Oficinas plateros que trabajan en oro y plata para la venta de los efectos que elaboran, á las 9 de la mañana.—*Pasterías ó tiendas donde se expenden artículos propios de de estos establecimientos, á las 9 y cuarto.*—*Con las cuotas de la clase 6.ª*—Confiteros con tienda, á las 9 y media.—*Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda, á las 10.*—*Sombreros con obrador y tienda, á las 10 y media.*—*Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, surtiendo los géneros, á las 11 y cuarto.*—*Con la cuota de la clase 7.ª*—*Ensayadores de metales preciosos, á las 12.*—*Fotógrafos, á las 2.*—*Lapidarios marmolistas, á las 2 y cuarto.*—*Tintorerías que tienen, lavan y limpian las ropas hechas y telas usadas, á las 2 y media.*—*Impresores con prensa movida á mano, á las 2 y tres cuartos.*—*Con las cuotas de la clase 8.ª*—*Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta, á las 3.*—*Establecimientos de litografía de timbrar papel y de imprimir tarjetas, á las 3 y media.*—*Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyen en su taller, á las 3 y tres cuartos.*—*Peluqueros*

y Barberos en salón, á las 4.—*Plateros que se dedican únicamente á composuras de efectos de oro y plata, etc., á las 4 y media.*—*Rojeros dedicados exclusivamente á composuras, á las cuatro y tres cuartos.*

—*El vigía.*—La luna en cuarto creciente—lluvias anuncia el domingo.—Si es el cabo de otra hebra—pronto va á haber un ovillo.

—*Concierto.*—Como verán nuestros lectores en la sección de espectáculos, esta noche se verificará en el Gran Teatro un concierto por el famoso guitarrista señor Gimenez Manjón, que ha recorrido con éxito importantes poblaciones de España y del extranjero. La prensa de Madrid se ha ocupado favorablemente de este artista, que domina por completo el instrumento á que se dedica, é interpreta con verdadera perfección las obras que constituyen su estenso repertorio en los distintos géneros musicales. Celebraremos que el señor Manjón obtenga los aplausos y utilidades á que es acreedor por su reconocido mérito.

—*Recaudación.*—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 174 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 795'65.—Pretorio, 731'32.—San Sebastián, 229'85.—Victoria, 254'39.—Matadero, 335'61.—De las 2521 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1188 88.—A la provincia y municipio 1189'01.—Adicionadas 143'68.

—*Programa.*—Hemos recibido el del Certamen Científico, Industrial, Artístico y Comercial organizado por la ilustrada Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, para uno de los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, sintiendo no poderle hoy dar cabida, por exceso de original. Lo publicaremos en uno de los números próximos.

—*Muchas gracias.*—Acompañados de atento B. L. M. nos ha remitido el señor Alcalde interino de esta capital cincuenta sobres que contienen en extracto el programa de la próxima Feria de la Salud, con el objeto de que sirviéndonos de ellos para la correspondencia contribuyan á la mayor circulación de expresado programa. Damos las gracias al señor González Aguilar por su atención.

—*No era sueño.*—Decíamos el domingo último que habíamos llegado á nuestras noticias, que muy pronto dejarían de ser lo que son hoy, los muros forales del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda. Con efecto; por autorizado conducto hemos sabido que las gestiones hechas por la Alcaldía, tendrán en plazo breve un término satisfactorio, puesto que el señor Barroso y Castillo, digno diputado á Cortes por esta circunscripción, que conoce el estado en que se encuentran aquellos muros, ha conseguido que el expediente se encuentre ya dispuesto á la aprobación inmediata en la dirección general de Propiedades.

—*Desgracia.*—Un infeliz joven que anteayer conducía un carro á la fuente de la Salud, cayó delante del vehículo, pasando una rueda sobre él. En gravísimo estado fué conducido á Córdoba.

—*Bregoso.*—Practicada la Santa Pastoral Visita en la parroquia de San Calixto (Hornachuelos) anteayer regresó á esta capital nuestro dignísimo Prelado, que el lunes próximo continuará la Visita á los Arciprestazgos de Lucena y Banamejil.

—*Entre las redes.*—Se dice que un individuo cogió hace pocos días, junto

— 114 —

plidos, una porción de conductores cargados con víveres para toda nuestra caravana; y cumpliendo las mujeres su promesa alguno guisados particulares, que generalmente nadan en aceite de palma, muy apetitosos á la vista, pero cuyo gusto, pronunciado á jaban, nos es insoportable. Siempre van preparados con limpieza por las mismas damas para el servicio particular de nuestra mesa.

Algunos de los jefes principales no dejan alguna vez de hacerlos sus regalos de vitualas; pero es muy raro que esto lo repita dos veces uno mismo, sobre todo, despues de la distribución de los regalos. Añadamos en honor á la justicia, que si en toda ocasión tratan de sacarnos vuestra provisión de líquido, ejercen á su vez con el extranjero una hospitalidad que puede pasar por muy generosa y tambien hasta por grandiosa.

Despues de haber dado á los confidentes explicaciones que no son sino preparativos, es menester reprodu-

— 114 —

— 114 —

— 119 —

zo no es solamente un monarca, sino un guerrero terrible para los enemigos á quienes ha vencido.

En el centro mismo de la plaza se descubre un kiosco, cuyo techo cómico está colocado sobre ocho columnas de madera que salen de un pequeño muro circular á la altura de poderes apoyar en él. Allí es donde vela la justicia del Rey, y millares de cabezas han rodado al terrible pilon, ordinariamente depositado delante del trono, brillando á los rayos del sol y que parece estar siempre reclamando su presa.

Desde que Ghezo se hallaba sobre un trono levantado delante de la puerta de palacio, rodeado de su servidumbre y de algunos destacamentos de su guardia, todos los jefes convocados hacían á la izquierda un inmenso semicírculo, empavesado de parasoles de cien colores. Un lugar se nos había reservado entre sus ministros y algunos extranjeros de Whydah, llamados á gozar de este golpe de vista. Detrás de nosotros, y delante de otra entrada

— 118 —

mey se aumentaba con un gran número de convidados y curiosos. Bien pronto los recaderos del Rey vinieron á anunciarnos que éramos esperados en la plaza de Abomey. Esta plaza, bastante capaz para contener de veinte y cinco á treinta mil almas, está situada delante de una de las entradas principales de la residencia real. Los muros de esta última están coronados con cierto número de cabezas de muertos, clavadas sobre estacas, y á veces forman grupos de tres ó cuatro.

Un cuerpo de habitaciones en piso bajo, guarda-muebles, ó mejor dicho, guarda-riquezas de Ghezo, está situado por esta parte. Una combinación de cauris blancos, y colocados en hileras sobre los muros y las ventanas, le da la apariencia de una casa, cuyo tejado estuviese lleno de hielo en medio de un invierno. A cada entrada del palacio huesos de elefantes blanquean estas y atestiguan la destreza de las cazadoras del Rey; así como los cráneos sobre los muros, dicen á los pasajeros que Ghe-

— 115 —

cirlas ante el Rey en una audiencia particular, consagrada á este gran negocio.

Creemos poder asegurar que esto no tiene nunca lugar, sino despues de haber agotado la lista de los honores de recepción y acabado de hacer y de recibir los obsequios recíprocos, cuando es posible obtener la última entrevista, casi siempre nocturna, en la cual podeis, en fin, manifestar los motivos que os llevan cerca del Rey. Hasta dicho momento sería inútil el querer decir ni una palabra, pues además de que los intérpretes se guardarían bien de violar el ceremonial al tratar de vuestro asunto, en ningún caso recibiríais respuesta directa á vuestra pregunta.

Una indicación indiscreta, fuera del programa, no da otro resultado que el de un inútil careo, cuya causa desconocéis cuando no se está en la inteligencia de lo que sucede.

Es supérfluo el añadir que esta manera tan diferente de nuestras costum-

el arroyo de Pedroches, 23 docenas de golondrinas. Si así es, nos parece mal, porque la persecución contra esas aves insectívoras recae en perjuicio de la agricultura.

**Defunción.**—Víctima de penosa enfermedad, anteaer falleció en esta capital el pundonoso Teniente Coronel del arma de Caballería señor don Leopoldo Marquez de Prado, condecorado con varias cruces de distinción, el cual se encontraba en Córdoba destinado a la reserva. Enviámos la expresión de nuestro pesar a su distinguida viuda la señora doña Genara Hidalgo y Gutierrez de Caviedes, hijo, y padres políticos, a quienes nos una una antigua y buena amistad, deseándoles la resignación necesaria para el dolor que les embarga, y pedimos a Dios el descanso eterno para el alma del señor Marquez de Prado. Los funerales se verificaron ayer a las cinco de la tarde en la iglesia parroquial del Salvador, siendo después acompañado el cadáver por buen número de sus amigos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura.

**Subasta.**—El 28 se subastan en Montoro las obras de prolongación de aceras de la calle San Sebastián, por el tipo de 649 pesetas y 25 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1212.—Nacimiento de San Luis, rey de Francia. —1595.—Fallecimiento del eminente poeta italiano Torcuato Tasso. —1707.—Batalla de Almansa, ganada a los austriacos por Felipe V de España.

**Comunión Pascual.**—Con solemnidad y brillantez tuvo lugar ayer el imponente acto de administrar el Augmento Sacramental Eucarístico a los reclusos en la cárcel pública de esta localidad. A las nueve de la mañana salió la comitiva del Sagrario de la Santa Iglesia, llevando a S. D. M. bajo pábulo el doctor don Alejandro Gil de Reboleño, canónigo y Secretario de Cámara, en nombre y representación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Formaban aquella, batidores de la guardia municipal, acogidos en el Asilo de Mendicidad, la cofradía del Santísimo, gran número de señores jefes y oficiales de todos los cuerpos activos y de la reserva de guarnición en esta plaza: personal de la Audiencia, representación del Colegio de Abogados y del de Procuradores, señores jueces de Instrucción, alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, comisión del Excmo. Cabildo Catedral, el clero del Sagrario, el Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el Alcalde interino señor González Aguilar que llevaba a su derecha é izquierda respectivamente, al señor Presidente y Teniente Fiscal de la Audiencia de este distrito, cerrando la procesión la banda de música del Municipio. En esta forma llegó a las puertas del edificio que ocupa la cárcel, en donde fué recibida la comitiva por el jefe y empleados en el establecimiento. Ya en la capilla, que presentaba un aspecto imponente, distribuyóse la Sagrada Forma a ciento uno de los reclusos, de ambos sexos, que forman la prisión, cifra elocuente si se atiende a que solo quedan eliminados un corto número de los que su desgracia les tiene entre los muros de aquel edificio. Terminado este religioso acto, salió la procesión por el mismo orden con dirección al Sagrario. A la hora acostumbrada se hizo el reparto de ropas a los presos pobres, más tarde se sirvió un rancho extraordinario, y por último se entregó a cada uno la limosna en metálico que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo envía todos los años en este día a los presos de la cárcel que cumplen con el Santo Precepto base de nuestra religión sacrosanta.

**Servicio.**—En la noche del cuatro de Febrero último fué hurtada una jaca de la propiedad de don Matías Jimenez que la tenía encerrada en las cuadras del cortijo de Fuenreal, cuya caballería ha sido recogida el día tres del presente mes de Abril por Gerónimo Garrido, jefe de la partida de ganados de este término en la Venta del Chaparral, provincia de Granada, en poder de Manuel Almansa y entregada a su dueño.

**Billete.**—Uno de 50 pesetas perdió anteaer un sujeto al salir de las oficinas de Hacienda. Al notar la falta volvió a aquel edificio, donde le fué devuelto por el señor don Antonio Martín Lindes, apreciable amigo nuestro, que lo encontró en la puerta de dicho local. Nos complace publicar hechos de esta clase.

**Está bien.**—Ya ha sido firmado por S. M. la Reina Regente el decreto de promulgación de la ley que concede un crédito supletorio para gastos del Jurado e indemnización de testigos.

**Descanse en paz.**—Ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio de

la Salud al cadáver de la virtuosa Hermana de la Caridad Sor María Josefa Segarra y Ezcutia, que prestaba los benéficos servicios propios de su instituto en el Hospital de Crónicos, donde entregó su alma a Dios misericordioso el martes último, después de una vida ejemplar en pró de los desgraciados enfermos. Descanse en paz la que ya habra recogido en el cielo el pago a sus merecimientos.

**Movimiento de fondos.**—Anteaer solo ingresaron en la caja provincial 10 pesetas y 50 céntimos, y se pagaron 1972'26 por los siguientes conceptos: al personal 812'96; para material 614'30; por suministros de Beneficencia 500, y para obras públicas 45.—Quedó una existencia líquida de 955'07. Lo dicho: con tales ingresos no hay duda que pueden proyectarse grandes obras.

**Cristóbal Colon.**—Con este título se ha estrenado en el teatro Martin de Madrid un drama del actor don Juan Espantaleón.

**No tiene paso.**—Algunos vecinos de la calle de Medina Corella, se nos quejan de las molestias que experimentan, con la existencia del recipiente urinario establecido en ella, que está abandonado por completo y que recomendamos a quien corresponda ordene su desaparición por innecesario y molesto.

**Mendigos.**—Ha caído otra nube de ellos en Córdoba. Se propuso un sujeto que tiene abierto despacho, contar el número de los que llegaron a él ayer hasta media tarde, y no pudo conseguirlo. Tal sería el número.

**Estadística.**—Un colega de Madrid cita al DIARIO DE CÓRDOBA entre los periódicos mas antiguos de España. Pero lo hace diciendo que se creó en 1849, añadiendo estas líneas: "Y a creer los equivocados antecedentes oficiales, el 6 de Marzo de 1879." La verdad es que el DIARIO empezó a publicarse en Noviembre de 1850. Conste como rectificación de dichos datos.

**Compañía de Seguros.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente a la compañía de seguros contra incendios titulada "Phoenix Fire Office", de que es subdirector en esta provincia, el señor don Emiliano Santaló.

**Percance.**—Después de ocurrir el que ayer referimos, y de que fué víctima nuestro estimado amigo señor Conde de Cárdenas, siguieron los caballos su veloz carrera hasta estrellarse el coche, quedando destrozado contra un árbol. El cochero fué lanzado al suelo, sufriendo la fractura de una costilla.

**Real orden.**—Por una del 16 se autoriza a las bandas militares de música para asistir al certámen que tendrá lugar durante la próxima feria de Córdoba, según acuerdo de la celosa Cámara de Comercio.

**Una de tantas.**—Se están haciendo reparaciones en el piso de la calle de José Rey.

**Viajero.**—En el correo de ayer salió de esta capital, con dirección a Madrid el renombrado fabricante de calzado don Francisco Romero, con objeto de hacer al apartado de géneros y novedades para el mejor surtido de su nuevo establecimiento.

**Otro robo.**—En la noche del 20 del actual han sido robados un burro y una barra del cortijo de la Orden alta, en términos inmediatos a la Cuesta del Espino. Hasta otro día.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama al vendedor ambulante de paños que dijo ser vecino de Córdoba, contra el que se procede por hurto.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la izquierda para la busca de dos burros negros, sustraídos la noche del 12 al 13 del cortijo de Mango-negro.

**Relación.**—El martes publicó el periódico oficial la de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas que vencerán en Mayo próximo.

**Pensamiento.**—Pedir al amor discreción y prudencia es como pedir al odio bondad, olvido ó disimulo.

**Sección minera.**—Se han solicitado 13 pertenencias de la mina de blanda "San Cristóbal", del lugar del mismo nombre, término de esta capital.

**Canar.**—Con mis risas acompaño mis penas alguna vez.—Y es que hay risas de dolor—como hay llantos de placer.

**Plaza.**—Está vacante la de cirujano ministrante de Villaviciosa, además de las de médicos-cirujanos que anunciamos ayer. El haber anual es de 365 pesetas.

**Matricula.**—La del subsidio industrial y de comercio de Hornachuelos

se halla expuesta al público en dicha villa hasta primero de Mayo.

**Arriendo.**—El 29 se subasta en La Granjuela el de los derechos de consumo, por el tipo de 3.408 pesetas y 87 céntimos.

**El submarino.**—Este encuéntrase listo para hacer probar: el martes se estaban cargando los acumuladores y preparando las luces que lleva en su interior. Ha sido pintado de nuevo color gris. Uno de los vocales que componen la comisión técnica, que informa la Memoria presentada por el señor Peral, el señor Bustamante, ha marchado a Cartagena, de lo que se infiere que aquella ha terminado su cometido, y espera que el ministro de Marina, señale el día en que han de verificarse las pruebas parciales a presencia suya: créese que éstas tendrán lugar en esta misma semana.

**Estación telegráfica.**—Ya se halla abierta al público, con servicio limitado, la nuevamente establecida en Carril (Pontevedra.)

**Los aceites.**—Bajo este epígrafe dice lo siguiente un colega sevillano de ayer. "Pocas novedades ofrece el mercado de Sevilla. Las transacciones son escasas pero los precios siguen firmes, pues si un día bajan tres octavos al siguiente vuelven a reponerse. Ayer se cotizaba a 40 y 3/4. De donde no son muy satisfactorias las noticias que recibimos, es de los mercados de Levante. Los informes del río de Segorbe y sierra de Espadán presentan el arbolado en un aspecto desconsolador, particularmente en la zona que la sierra comprende. Pocos son los árboles que se les ve el capullo ó botón que más tarde se convierte en flor y luego en delicado y sabroso fruto. Las enfermedades del *oidium* por una parte y la barreneta por otra, hacen esperar que la cosecha en este gran centro productor no rebase los límites de la del año último circunstancia que tiene consternados a los agricultores de la zona de referencia. En la provincia de Valencia puede decirse que si bien el aspecto de la cosecha no es todo lo satisfactorio que sería de desear, en algunas zonas el arbolado está bien dispuesto para fructificar en buenas condiciones. En el Llano de Cuarte en particular, ostenta el arbolado muestra abundante. En cambio en la zona de Cheste, Chiva, Godolleta, Turis, etc., etc., están persuadidos ya los cosecheros que por este año la recolección podrá considerarse como nula. En las zonas de Bétera y campo de Liria y Olcau parece que el arbolado se presenta bien para dar una regular cosecha. Resumiendo, pues por lo que se refiere a dicha provincia, por ahora se cuenta que podría recolectarse salvo los incidentes atmosféricos que puedan sobrevenir, con una media cosecha escasa. En el gran centro productor de Tortosa, el arbolado tampoco responde a las esperanzas del agricultor. Allí sale poca muestra y es de suponer que la futura recolección resultará escasa. En el Maestrazgo sucede lo propio; de manera que los cosecheros temen desprenderse de las existencias que hoy tienen a pesar de que las clases dejan mucho que desear, pero prefieren guardar éstas ante la expectativa de que la futura cosecha resulte de peores condiciones que la anterior. La producción aceitera andaluza sería bastante para abastecer los mercados más importantes de Europa, pero para ello precisaría que nuestros oliveros entrasen por el camino de las reformas tan gallardamente enseñado y recorrido por los González Prieto, los Villaverde y otros fabricantes, con gran provecho suyo y crédito para el país."

**En juicio oral.**—¿Forzó usted la puerta para entrar en la casa del robo?—Sí: porque ofrecí al dueño romperle el bautismo, y rompí la puerta porque estaba cerrada.—Usted pudo llamar y él hubiera abierto sin sospechar cosa alguna.—Verdad; y otra vez lo haré así.

**Valioso dictámen.**—Málaga 26 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp.—Muy señor mío: Accediendo gustoso a la invitación de ustedes para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Pildoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos que manifestarles que ambos preparados corresponden a su fama. Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Pildoras de Bristol en enfermedades, crónicas d'l intestino y del estómago, particularmente del Higado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente a su uso. Aprovecho esta ocasión para felicitar a ustedes por el esmero en sus preparaciones

y para repetirme de ustedes afectísimo seguro servidor Luis Criado y León.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Plaza Moncada Barcelona.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son víctimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor nueva y potente energía.

UN MÉDICO DE EXPERIENCIA.—Así se titula el prospecto que acompañamos en el presente número, en el cual hay también un grabado representando un médico en el acto de visitar una enferma. Trata dicho prospecto de las virtudes curativas del Pectoral de Cereza, de las Pildoras y de la Zarparrilla del doctor Ayer, tres medicamentos de los cuales continuamente se ocupa la prensa de Europa y América, por los maravillosos resultados que está dando en la curación de las enfermedades a que cada uno de ellos está destinado.

GREMIO DE PARADORES. Los síndicos y clasificadores citan al mismo, para el repartimiento de la contribución, el lunes 28 del corriente a las tres de la tarde, en el Parador del señor Espantaleón, Campo de la Merced.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Marcos, evangelista.—Mañana: San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por la Sra. Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran a la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones: predicará el señor don Antonio Anchelega. Pasado mañana a las diez se celebrará la fiesta solemne, en la que oficiará una capilla de música, dirigida por el señor Navarro, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral: predicará el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada uno de los actos que los fieles practiquen con devoción, rogando por las necesidades de la Santa Iglesia.

Séptimo día de solemne novena a la Divina Pastora de las Almas, en el convento de Capuchinos, a las oraciones, con sermón. Pasado mañana a las siete y media habrá Comunión general, que por concesión del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo servirá para el cumplimiento Pascual, y a las diez tendrá lugar una solemne fiesta, en la que oficiará la Misa el señor Dr. D. José Agreda y Bartha, y predicará el señor don Rafael Ortiz Sanchez.

El Domingo próximo, como último del mes, celebrarán sus ejercicios de costumbre los Hermanos del Inmaculado Corazon de María en la iglesia de los PP. de Gracia. A las siete se dirá la Misa de Comunión general, y por la tarde, a las seis, se expondrá a S. D. M., haciéndose a continuación los ejercicios propios de la cofradía.

Pasado mañana, a las siete y media, ha de salir solemnemente su Divina Magstad de la Iglesia Parroquial de San Pedro, para administrar la Comunión Pascual a los impedidos de ella; y a fin de que con anticipación pueda fijarse la carrera que há de llevar, ruega el señor Rector de la misma a las familias de los impedidos que él desconozca, se sirvan avisarlo con urgencia.

Pasado mañana a las diez tendrá lugar una solemne función al patriarca San José en el Convento de religiosas de Santa Marta, costeada por una devota en acción de gracias por el recobro de su salud perdida: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Nra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

**Quinto aniversario**  
EL SEÑOR  
Don José Barbudo y Vergel  
Licenciado en Medicina y Cirugía,  
falleció el día 25 de Abril de 1885.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Parroquial de San Miguel, por los señores Sacerdotes que se han designado al

efecto serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
Don Juan José Ortiz y Fernández  
ha fallecido.

Su desconsolada esposa doña Benita Luque y León, sus hijas, padre político, hermano, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy, a las cinco de la tarde, por cuyo favor le vivirán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Unico concierto para hoy por el eminente guitarrista señor Gimenez Manjón y la distinguida pianista señora Salazar de Manjón.

#### PROGRAMA

Primera parte.—Guitarra y piano.—Andante con variaciones. Haydn.—Rafaela, romanza. Manjón.—Rondó en la menor. Aguado.—Peteneras para guitarra sola. Manjón.

Segunda parte.—Piano solo.—Fantasía (op. 28.)—Andante.—Allegro con moto.—Presto. Mendelssohn.—Guitarra sola.—Recuerdos de mi patria. Manjón.—Movimiento apasionado. Schumann.—Adagio de la sonata 14. Beethoven.—Fandango. Manjón.

Tercera parte.—Piano solo.—Estudio en do sostenido menor.—Wals en la bemol. Chopin.—Guitarra y piano.—Suite en mi menor (op. 15.)—Allegro.—Sevillana.—Romanza.—Movimiento continuo. Manjón.—A las ocho y media.

Precios: Entrada principal, 75 céntimos de peseta.—Idem de paraiso, 50.

### TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay función para dar lugar a los ensayos de obras nuevas que se podrán en escena el sábado 26 y domingo 27 del actual, estrenándose entre otras el aplaudido juguete cómico en dos actos, original del Sr. Pina Dominguez, titulado: ¿Quién se casa? y la comedia en un acto del reputado autor don Vital Aza, nominada: Su Excelencia, que actualmente se representa con tan extraordinario éxito en el teatro de Lara de Madrid.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 24, (4'30 tarde.)

Se dice que se ampliará la combinación de gobiernos de provincia.

Se estrechan las distancias y aumentan las probabilidades de próxima reconciliación entre los señores Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

Han sido sentenciados por la Audiencia de Valladolid a sufrir la última pena, seis de los reos de los crímenes cometidos en Padilla de Duero.

## CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.ª)  
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS  
Cotización del día 24 de Abril de 1890  
Madrid 24 (3'30 tarde.)

Paris	
4 por 100 int.	75'45
4 por 100 ext.	77'50
4 por 100 amort.	88'85
Bills. de Cuba	107'15
B. de España	409'00
C.ª de Tabacos	103'00
Paris	
4 por 100 int.	73'42
3 p. 100 francés	89'07
5 por 100 italiano	94'02
Bco. otomano	557'00
Panamás	52'00
4 por 100 turco	18'45
Oblig. egipcias	486'00
F. Andaluces	390'00
Río Tinto	412'00
Tharsis	128'00
Lombardo	27'00
Robinson	77'00
Norte de Esp.ª	563'00
4 por 100 Hug.	88'12

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

